



San Lorenzo, 09 de agosto de 2024

DC-FCV N°: 147 /2024

Señor  
Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente:

Me dirijo a Usted, en el marco del llamado para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL VETERINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”, a través del procedimiento de “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024” – I.D. N° 447808.

En tal sentido, este llamado es solicitado por la **Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 2264/2024 y en concordancia al CAPITULO II – CONTRATO ABIERTO de la Resolución DNCP N° 4401/2023 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

Para nuestra Institución, es importante contar con un Contrato Abierto “por cantidades mínimas y máximas” para el proceso licitatorio teniendo en cuenta que los bienes citados están sujetos los servicios que se realizan en el Hospital Veterinario así también los insumos descartables son utilizados en la granja didáctica de la institución de la Sede Central San Lorenzo y las filiales del interior del país (Concepción, San Juan Bautista Misiones, Caazapá, San Estanislao) siendo esto un factor determinante para no poder estimar con exactitud la cantidad de provisión que requerirá la Institución durante el tiempo de vigencia del Contrato.

Por la misma se procede a citar de manera referencial la ejecución del contrato anterior ejecutada bajo la misma modalidad hasta la fecha:

N°	REFERENCIA ULTIMA LICITACIÓN	MONTO ADJUDICADO	MONTO EJECUTADO	MONTO PENDIENTE DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
1	ID 408.060	237.983.800	197.730.600	40.253.200	83

Nro. De ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad ADJUDICADA	Cantidad EJECUTADA	PORCENTAJE %
2	Agujas hipodermicas descartable	Unidad	5000	5000	100
3	Agujas hipodermicas descartable	Unidad	1000	1000	100
4	Agujas hipodermicas descartable	Unidad	1000	1000	100



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Contrataciones

Tel. 585 575  
Email: uoc@vet.una.py



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022  
Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

6	Bolsa para residuos patológico	Unidad	2500	1250	50
7	Bolsa para residuos patológico	Unidad	2500	1250	50
8	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	50	25	50
9	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	250	125	50
10	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	1500	750	50
11	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	1700	850	50
12	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	1700	850	50
13	Cinta testigo para calor humedo	Unidad	100	100	100
14	Contenedor para objetos corto punzantes	Unidad	500	250	50
15	Equipo Macrogotero	UNIDAD	1500	1500	100
16	Equipo Microgotero	UNIDAD	1500	750	50
18	Frascos Plasticos de polipropileno autoclavables c/ tapa	Unidad	500	500	100
22	Hilo para sutura acido poliglicolico	UNIDAD	2500	2500	100
23	Hilo para sutura acido poliglicolico	UNIDAD	1500	1500	100
25	Hilo para sutura poliamida	UNIDAD	100	100	100
26	Hilo para sutura poliamida	UNIDAD	1000	1000	100
27	Hilo para sutura poliamida	UNIDAD	2500	2500	100
28	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	2000	1000	50

**Visión:** “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”

**Misión:** “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Contrataciones

Tel. 585 575  
Email: uoc@vet.una.py



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022  
Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

29	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	1000	500	50
30	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	15000	15000	100
31	Jeringa desechable con aguja	Unidad	150	150	100
32	Jeringa desechable con aguja	Unidad	100	100	100
33	Lamina cubreobjeto	Unidad	200	200	100
34	Lamina cubreobjeto	Unidad	10	10	100
35	Lamina cubreobjeto	Unidad	10	10	100
36	Laminas Esmeriladas	Unidad	1100	766	70
42	Pipeta Pasteur	Unidad	30	30	100
43	Placa de Petri descartable	Unidad	250	125	50
48	Sonda nasogastrica pediatico	UNIDAD	200	200	100
49	Sonda nasogastrica pediatico	UNIDAD	200	200	100
50	Sonda nasogastrica pediatico	UNIDAD	200	200	100
57	Tubo endotraqueal	UNIDAD	50	50	100
58	Tubo endotraqueal	UNIDAD	50	50	100
60	Tubo endotraqueal	UNIDAD	50	49	98
61	Tubo endotraqueal	UNIDAD	50	50	100
62	Tubo endotraqueal	UNIDAD	50	50	100
63	Tubo endotraqueal	UNIDAD	50	50	100
64	Tubo endotraqueal	UNIDAD	50	25	50

Se aclara que la licitación de referencia tuvo fecha como de vigencia del contrato hasta el 31/12/2023, ejecutado según la necesidad.

**Visión:** “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”

**Misión:** “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Contrataciones

Tel. 585 575  
Email: uoc@vet.una.py



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022  
Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

---

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.

